

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

Proceso:	Investigación	Auditoría N°:	14
Sub Proceso:	Interacción Social		
Fecha:	19/03/2024	Lugar:	Sala de reuniones VIIS

Objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Evaluar que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantiene eficazmente. 3. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora.
Criterio:	<ul style="list-style-type: none"> - Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos - Normatividad interna y externa aplicada en Instituciones de Educación Superior
Alcance:	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	CARGO
Adriana Isabel Yépez Villota	Asesora Financiera
María Alejandra Castillo Espinosa	Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

AUDITADO (S):	
NOMBRE	CARGO
Dr. William Ballesteros Possú	Vicerrector de Investigación e Interacción Social
Nathaly Lorena Santacruz Recalde	Asistente de Vicerrectoría
José Henry Matituy Manchabajoy	Ingeniero Sistema de Información VIIS
Manuel Esteban Burgos Erazo	Técnico Sistema de Investigaciones
Angela María Eraso Gómez	Técnico Sistema de Investigaciones

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Visión unificada de la Universidad Nariño sobre Interacción Social: Esta visión ha sido socializada en la sesión relatora de los estatutos académicos, lo que promueve la coherencia y el alineamiento en las acciones relacionadas con la interacción social dentro de la institución. • Convenio Minga, inicio en 2021, se ha centrado en establecer una estructura metodológica sólida para una ejecución a 10 años. Cuenta con colaboración exitosa con 14 universidades, lo que resalta su capacidad para fomentar la cooperación interuniversitaria. En el contexto de este convenio, se han llevado a cabo 38 sesiones llegando a 205 personas que representa el 100% de la población objetivo, demostrando compromiso activo con el intercambio de conocimientos y experiencias. Además, la participación en un stand para ser escuchados por líderes chinos que subraya la capacidad del convenio para buscar colaboraciones internacionales y proyectar la influencia de la Universidad en el ámbito global.



FORTALEZAS

- Fundación Grupos Sociales Aliados Estratégicos, en las fases de entendimiento y priorización en la localidad de Tangua. Esta fundación aborda aspectos fundamentales como el agua, la educación, la participación ciudadana, la conectividad vial y digital, y el desarrollo productivo. Se destaca que ha beneficiado a 100 personas en total, mientras que otras 50 personas se han involucrado activamente en el sistema de gestión ambiental, impactando el desarrollo integral de la comunidad, así como con la protección y conservación del medio ambiente, lo que refuerza el impacto positivo de la Universidad de Nariño en su entorno local.
- Fortasur, una dinámica diseñada específicamente para los egresados de la Universidad Nariño. Esta iniciativa promueve la interacción continua y el vínculo entre la universidad y sus graduados, ofreciendo oportunidades para el networking, el intercambio de experiencias y el desarrollo profesional.
- Gestión de la División de Interacción Social, en la designación de un líder en la Casa de Pensamiento Propio, junto con la Unidad de la Paz, iniciado en 2023 e implementado en 2024. Este proceso ha permitido consolidar la presencia y el impacto de la Universidad en la promoción de la paz y los derechos humanos. Se ha logrado establecer alianzas estratégicas con importantes organizaciones como la ONU, GEP, la Mesa Departamental de Derechos Humanos, Tierra de Todos y el Ministerio de Educación para la construcción de un entorno pacífico y justo, así como su capacidad para colaborar con actores clave en la promoción del bienestar social.
- Activa participación de la Dirección de Interacción en una amplia gama de eventos comunitarios y sociales, donde se resalta la iniciativa de la fundación "En el Hay Esperanza" y el Preicfes popular "Resistencia Educativa", en el cual se brindan apoyo y acompañamiento a la comunidad. Además, su presencia en eventos como la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, la inauguración del Centro de Escucha Buesaquillo y la conmemoración de la Masacre del Tandil. Esta participación activa refleja el interés de la Universidad en la construcción de una sociedad inclusiva, solidaria y comprometida con el bienestar de todos.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

-

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

NO CONFORMIDADES				
Requisito Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma		Tipo de Hallazgo		Descripción de la No Conformidad/Evidencia
Norma	Numeral	No Conformidad	No Conformidad	
ISO 9001: 2015	4.4		X	Interacción social con respecto al numeral 4.4 del sistema de gestión de calidad. Se evidencia que no se ha establecido un mecanismo efectivo para la evaluación periódica del desempeño de las actividades relacionadas con el proceso. La falta de este mecanismo resulta en una debilidad para identificar oportunidades de mejora y tomar acciones correctivas de manera oportuna incumpliendo en numeral 4.4 Sistema de Gestión de Calidad.

ELABORADO POR:		
CARGO:	Asesora Financiera	Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación
NOMBRE:	Adriana Isabel Yépez Villota	María Alejandra Castillo Espinosa
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	05 – 04 - 2024	05 – 04 - 2024

REVISADO POR:	
CARGO:	Jefe Control Interno
NOMBRE:	María Angelica Insuasty
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	05 – 04 - 2024

APROBADO POR:	
CARGO :	Vicerrector de Investigación e Interacción Social
NOMBRE:	Dr. William Ballesteros Possú
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	05 – 04 - 2024

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1924	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 4 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos acreditacioninstitucional@udenar.edu.co; cinterno@udenar.edu.co para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.